

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEXTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 113

Fecha Estado: 19/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620210010400	Verbal	BANCO DAVIVIENDA	EDILICIA LTDA	Auto resuelve solicitud Incorpora – Pone en conocimiento – Resuelve sobre solicitudes.	18/07/2023		
05001310300620230022900	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA SA	PLAY CORP SAS	Auto pone en conocimiento Corrige error gramatical	18/07/2023		
05001310300620230023500	Verbal	MIMINA CAROLINA PARAGUAN ITRIAGO	ALLIANZ SEGUROS S.A	Auto inadmite demanda Inadmite Demanda por segunda vez.	18/07/2023		
05001310300620230023700	Abreviado	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	Auto Ordena Remitir Incorpora - Ordena remitir expediente al superior.	18/07/2023		
05001310300620230025700	Ejecutivo Singular	JESUS ALFONSO ALZATE SANCHEZ	CARLOS MARIO SALAZAR CARDONA	Auto que acepta desistimiento Acepta desistimiento del proceso – Se tiene por terminado el proceso – Ordena el levantamiento de medidas - Sin condena en costas – Ordena archivo del proceso.	18/07/2023		
05001310300620230027900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ALBA LUCIA CANO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por falta de competencia.	18/07/2023		
05001310300620230028500	Verbal	CESAR AUGUSTO GUTIERREZ ZAPATA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	18/07/2023		
05001400302920200025801	Ejecutivo Singular	BERTHA LIA CLAVIJO MORALES	GERMAN ANTONIO CLAVIJO MORALES	Auto declara inadmisible apelación Declara inadmisible recurso – Ordena devolver el expediente al juzgado de origen.	18/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHNNY ALECIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)